

INTERVENDRA LA AUDIENCIA NACIONAL

Por otra parte, el fiscal general del Estado, José María Gil-Albert, ha confirmado que el tema del asalto al Banco Central de Barcelona es competencia de la Audiencia Nacional.

Gil-Albert señaló que el fiscal de Barcelona le ha traído un informe escrito y que lo ha ampliado oralmente. Afirmó que no puede revelar el contenido del informe, pero que, en general, coincide con los datos conocidos por el público.